



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
MÁLAGA  
Secretaría General

Esta Diputación Provincial al punto que se indica, de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo:

**Punto núm. 1.4.1.- Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.- Resolución de la Convocatoria de los premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga 2018.**

Por el Diputado de la Delegación de Desarrollo Económico y Productivo, en escrito de fecha 30 de noviembre de 2018, se ha efectuado una propuesta relativa a: “Resolución de la Convocatoria de los premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga 2018”, que copiada textualmente dice:

“PROPUESTA del Diputado Delegado de Desarrollo Económico y Productivo que se presenta para conocimiento y resolución por la Junta de Gobierno de la Diputación, referente a: Resolución de la Convocatoria de los premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga 2018

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de junio de 2018, al punto núm. 1.4.1 de su orden del día, por el que se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria de los premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga, publicadas en el B.O.P. de Málaga de 26 de julio de 2018, así como el acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de octubre de 2018, al punto núm. 3.3 de su orden del día, por el que se aprobó la convocatoria para los citados premios, publicado en el B.O.P. de Málaga de 7 de noviembre de 2018.

Visto el Decreto núm. 3643/2018, de 13 de noviembre mediante el que se designan las y los componentes del Jurado para los VI premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga 2018, así como el fallo del Jurado compuesto por las personalidades que se reseñan en el acta levantada por el Sra. Secretario de fecha 28 de noviembre de 2018, en el que en su Punto número 2 se señala textualmente:

“Tras la realización de las catas, la valoración de las muestras y puntuación de los distintos tipos de vinos, el jurado, por unanimidad, otorga los siguientes premios:

- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino blanco con denominación de origen “Sierras de Málaga” al vino Pernaless Chardonnay 2018 de Bodegas Málaga Virgen SAU.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino blanco dulce tranquilo con denominación de origen “Málaga” al vino Dulce Delicia nº 12 de Cortijo La Fuente.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (hasta 6 meses en barrica de roble) al vino Lunares Tinto 2017 de Bodegas Lunares de Ronda SL.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (más de 6 meses en barrica de roble) al vino Los Frontones 2010 de Bodegas Excelencia SL.



**FIRMANTE**

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

03667795f85efb64f1500acf075b6bdad1b73f1c

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**NIF**

\*\*\*\*813\*\*

**FECHA Y HORA**

18/01/2019 12:50:30 CET

- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino de licor con denominación de origen “Málaga” al vino Quitapenas dorado 2017 de Bodegas Quitapenas SL.

Así mismo el jurado decide por unanimidad otorgar las siguientes menciones:

- En la categoría de vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (hasta 6 meses en barrica de roble) al vino Lagar de Cabrera tinto 2017 de Bodegas Dimobe.
- En la categoría de vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (más de 6 meses en barrica de roble) al vino Altocielo 2014 de Bodegas Lunares de Ronda SL.”

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Bases y Convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno y publicadas en el B.O.P. de Málaga, el artículo 33 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los informes técnicos emitidos, el Diputado que suscribe, para conocimiento y resolución de la Junta de Gobierno, propone:

a) Aprobar la resolución de la Convocatoria de los premios “Sabor a Málaga” a los mejores vinos con denominación de origen “Málaga” y “Sierras de Málaga” de la provincia de Málaga, 2018, en virtud del acta del fallo del Jurado constituido al efecto, levantada en el municipio de Estepona, el día 28 de noviembre de 2018, por la que, se otorgaron los siguientes premios:

- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino blanco con denominación de origen “Sierras de Málaga” al vino Pemales Chardonnay 2018 de Bodegas Málaga Virgen SAU.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino blanco dulce tranquilo con denominación de origen “Málaga” al vino Dulce Delicia nº 12 de Cortijo La Fuente.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (hasta 6 meses en barrica de roble) al vino Lunares Tinto 2017 de Bodegas Lunares de Ronda SL.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino tinto con denominación de origen “Sierras de Málaga” (más de 6 meses en barrica de roble) al vino Los Frontones 2010 de Bodegas Excelencia SL.
- Premio “Sabor a Málaga” 2018 al mejor vino de licor con denominación de origen “Málaga” al vino Quitapenas dorado 2017 de Bodegas Quitapenas SL.

b) Desestimar las siguientes solicitudes presentadas, en atención a la baremación realizada por los miembros del Jurado, conforme a lo establecido sobre instrucción y resolución del procedimiento en la base séptima de las bases reguladoras de la convocatoria de los citados premios:

Entidad	CIF	Premio	Nombre comercial y añada
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	El Lagar de Cabrera blanco seco 2017
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino Blanco Dulce Tranquilo con Denominación de Origen Málaga	Piamater 2016



**FIRMANTE**

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

03667795f85efb64f1500acf075b6bdad1b73f1c

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.malaga.es

**NIF**

\*\*\*\*813\*\*

**FECHA Y HORA**

18/01/2019 12:50:30 CET

Entidad	CIF	Premio	Nombre comercial y añada
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de hasta seis meses	El Lagar de Cabrera tinto 2017
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de más de seis meses	El Lagar de Cabrera tinto 2014
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Señorío de Broches 2017
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Maestro Viña Axarkía 2017
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Pajarete Trasañejo
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Zumbral 2014
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Rujaq Andalusi Trasañejo
Bodegas Dimobe	B29859071	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Seco Trasañejo Dimobe
La Melonera (Thalassa Teller de Vino SL)	B63858047	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Encina del Inglés 2016
La Melonera (Thalassa Teller de Vino SL)	B63858047	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de hasta seis meses	Encina del Inglés 2015
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Gran Solera 2002
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de más de seis meses	Tinto Crianza Cortijo La Fuente 2016



Entidad	CIF	Premio	Nombre comercial y añada
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Afrutado Seco Cortijo La Fuente 2017
Bodegas Lunares de Ronda SL	B92727031	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Lunares Blanco 2017
Bodegas Lunares de Ronda SL	B92727031	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de más de seis meses	Altocielo 2014
Nilva Enoturismo SL	B93352623	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Nilva 2017
Bodegas Morosanto SL	B92701051	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de hasta seis meses	Lucio 2017
Bodegas Morosanto SL	B92701051	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de más de seis meses	Lunera 2014
Bodegas Almjara SL	B29626991	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Jarel Seco y Afrutado 2017
Bodegas Bentomiz SL	B92593458	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Ariyanas Seco Sobre Lías Finas 2016
Bodegas Bentomiz SL	B92593458	Vino Blanco Dulce Tranquilo con Denominación de Origen Málaga	Ariyanas Terruño Pizarroso 2012
Bodegas Bentomiz SL	B92593458	Vino Blanco Dulce Tranquilo con Denominación de Origen Málaga	Ariyanas Dulce 2012
SCAA Virgen de la Oliva	F29038908	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Carpe Diem Málaga Trasaño

**FIRMANTE**

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

03667795f85efb64f1500acf075b6bdad1b73f1c

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.malaga.es>**NIF**

\*\*\*\*813\*\*

**FECHA Y HORA**

18/01/2019 12:50:30 CET

Entidad	CIF	Premio	Nombre comercial y añada
Bodegas Quitapenas SL	B29004157	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Vegasol 2017
Bodegas Quitapenas SL	B29004157	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Oro Viejo 2012
Bodegas Pérez Hidalgo	B93558419	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Flor Floris Moscatel de Málaga
Embrujo del Sur SL	B93404143	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Málaga Moscatel
Embrujo del Sur SL	B93404143	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Málaga Málaga
Embrujo del Sur SL	B93404143	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Málaga PX
Bodegas Quitapenas SL	B29004157	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Quitapenas Málaga 2017
Bodegas Quitapenas SL	B29004157	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	PX Noble 2015
Bodegas Quitapenas SL	B29004157	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Pajarete 2014
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Pedro Ximen Solera
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino de Licor con Denominación de Origen Málaga	Montes Solera
Cortijo La Fuente	J92857564	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de hasta seis meses	Tinto Roble Cortijo La Fuente 2016
Lascas de Pederal (Grateliza SL)	B92984889	Vino Blanco con Denominación de Origen Sierras de Málaga	Moscatel Joven 2016
Lascas de Pederal (Grateliza SL)	B92984889	Vino Tinto con Denominación de Origen Sierras de Málaga con un periodo de envejecimiento en barrica de roble de hasta seis meses	Tempranillo 12M 2011

Entidad	CIF	Premio	Nombre comercial y añada
Lascas de Pederal (Grateliza SL)	B92984889	Vino Blanco Dulce Tranquilo con Denominación de Origen Málaga	Naturalmente Dulce Moscatel 3M 2012

c) Comunicar el presente acuerdo a Intervención, Delegación de Desarrollo Económico y Productivo para su conocimiento y el de los interesados mediante la exposición en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial de Málaga, según lo indicado en el artículo 7.3 de las bases reguladoras de la convocatoria.”

En el expediente figura informe del Jefe de Servicio de Desarrollo Económico y Productivo e informe de conformidad de Intervención.

Conocido el contenido de la anterior propuesta, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda su aprobación.

*Lo que le traslado a Vd. indicándole asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.*

LA SECRETARÍA



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

03667795f85efb64f1500acf075b6bdad1b73f1c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2019\_000000000000000000001279395

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 17/01/2019 14:36:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 03667795f85efb64f1500acf075b6bdad1b73f1c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_2272\\_24072017\\_aplicacion\\_del\\_sistema\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf)